



Fenpruss

Federación Nacional de Profesionales
Universitarios de los Servicios de Salud

RAF : 93.01.0060

Presidenta:
Gabriela Farías Tamayo

Vicepresidente
Yamil Aseñié Bahamondes

2° Vice presidente
Dino Rosinelli Mansilla


Secretaría Nacional
Magaly Paredes Cárdenas

Tesorero
Aldo Santibañez Yañez

Directores/as Nacionales
Luis Sepúlveda Cuevas
Selma Núñez Parada
Bárbara Rojas Labrin
Nalia Navia Zamora
Sandra Olivares Camus
Rodrigo Gruebler Stevenson
Magay Medina González
Ana María Lepe Céspedes
Andrea Osorio Peña
M. Viviana Carrasco Sepúlveda
Alejandro Quiroz Luman
M. Leticia Vallejos Vallejos

Gorbea 1727 . Metro Toesca
Santiago Centro. CHILE
Tel: 56 (2) 26719251-26718920-
(2) 26720492
E-mail: fenpruss@fenpruss.cl
Web: <http://www.fenpruss.cl>

Fenpruss esta afiliada a:

 Central Unitaria de
Trabajadores-CUT

 Internacional de
Servicios Públicos
ISP

ORD. N° 0013/

ANT.: No hay.

MAT.: I Asamblea Nacional Ordinaria

Santiago, 16 de Marzo de 2016

A : DIRIGENTAS/ES ASOCIACIONES DE BASES FEDERADAS
DE : ATENCION AL SOCIA/O

Estimadas/os Dirigentes de Asociaciones de Bases Federadas:

Junto con saludarle fraternalmente, les informamos que nuestra **I Asamblea Nacional Ordinaria** se realizará los días **19, 20 y 21 de Abril de 2016** en “Hotel Pucon”, ubicado en calle Miguel Ansorena 121, Pucon.

VALORES

Los Estatutos vigentes de la Federación establecen que el costo de esta actividad debe ser financiada con cargo al presupuesto de la Fenpruss Nacional.

<u>Subvención:</u>	Del 19 al 21 de Abril de 2016 Incluye: 2 noches de alojamiento, con desayuno. 3 almuerzos 2 cenas coffee break
---------------------------	---

Financiado por Fenpruss Nacional

PLAZO DE INSCRIPCIÓN IMPOSTERGABLE: A las 18:00 horas del día VIERNES 01 DE ABRIL DE 2016.

CABE RECORDAR Compromiso de firmar jornadas (mañana y tarde) de trabajo de nuestras Asambleas Ordinarias.

❖ **ARTICULO 10° De Los Deberes de las Bases Federadas**
Letra C; Asistir y permanecer en las reuniones a los que fueran reglamentariamente citadas.

Presidenta:
Gabriela Farías Tamayo
Vicepresidente
Yamil Aseñié Bahamondes

2° Vice presidente
Dino Rosinelli Mansilla


Secretaría Nacional
Magaly Paredes Cárdenas

Tesorero
Aldo Santibañez Yañez

Directores/as Nacionales
Luis Sepúlveda Cuevas
Selma Núñez Parada
Bárbara Rojas Labrin
Nalia Navia Zamora
Sandra Olivares Camus
Rodrigo Gruebler Stevenson
Magay Medina González
Ana María Lepe Céspedes
Andrea Osorio Peña
M. Viviana Carrasco Sepúlveda
Alejandro Quiroz Luman
M. Leticia Vallejos Vallejos

Gorbea 1727 . Metro Toesca
Santiago Centro. CHILE
Tel: 56 (2) 26719251-26718920-
(2) 26720492
E-mail: fenpruss@fenpruss.cl
Web: <http://www.fenpruss.cl>

Fenpruss esta afiliada a:

 Central Unitaria de
Trabajadores-CUT

 Internacional de
Servicios Públicos
ISP

SUBVENCIONES:

A) CORRESPONDE SUBVENCIÓN:

a) SEGUN REGLAMENTO DE TESORERIA

- **Item II, punto 1, letra b)** “Se subvencionará la asistencia (estadía y alimentación) del 100% de los/as dirigentes/as en ambas asambleas ordinarias anuales, inscritos en la fecha determinada por la organización, cautelando que en cada asamblea la subvención no exceda el 50% del monto total presupuestado para este ítem”.
- **Item II, punto 1, letra e)** “Se subsidiará el costo de alojamiento y alimentación de los hijos/as de dirigentes/as que asistan a la asamblea, con una edad tope de 9 años, 11 meses y 29 días”

B) NO CORRESPONDE SUBVENCIÓN:

a) SEGÚN REGLAMENTO DE TESORERIA

- **Item II, punto 1, letra c)** “Los dirigentes/as no inscritos dentro del plazo establecido – **Viernes 01 de Abril de 2016 a las 18.00 hrs.**”

C) SUBVENCIONES ESPECIALES:

a) SEGÚN REGLAMENTO DE TESORERIA

- **Asociaciones Zonas Extremas: Item II, punto 2, letra a)** “Se subsidiará con un (1) pasaje de ida y regreso desde y hasta el lugar de origen a las asociaciones de zonas extremas - I, II, XI, XII, XV y la provincia de Chiloé - que posean un porcentaje de afiliación igual o superior al 60% y una cuota social equivalente al 4% del sueldo mínimo nacional.”
- **Asociaciones Pequeñas: Item II, punto 2, letra b)** “Se subsidiará a dos (2) dirigentes con pasajes de ida y vuelta, pertenecientes a asociaciones de bases cuya cuota social sea equivalente al 3% del sueldo mínimo nacional y que tengan un número total de socios menor a 50 y una afiliación crítica mayor o igual al 70% de los profesionales del establecimiento.”

- ❖ **Ambos requisitos deben ser acreditados con la documentación respectiva al momento de solicitar el beneficio.**

NOCHE ADICIONAL

Los/as dirigentes/as que requieran alojamiento una noche antes o después de la asamblea, deben realizar las gestiones directamente con el Hotel, ya sea de reserva y pago directo.

Para tal efecto deben contactarse a la Central de Reservas del Hotel al teléfono 600 700 6000, o bien comunicarse vía mail a reservas@enjoy.cl, indicando que necesitan reservar habitación o Departamento para Convención Fenpruss, programada para el mes de Abril de 2016. Para realizar las reservas, deberán realizarlas con tarjeta de Crédito y/o Transferencia Electrónica, posterior a esto se envía confirmación y queda completado el proceso.



Fenpruss

Federación Nacional de Profesionales
Universitarios de los Servicios de Salud

RAF - 93.01.0060

Presidenta:

Gabriela Farías Tamayo

Vicepresidente

Yamil Aseñié Bahamondes

2° Vice presidente

Dino Rosinelli Mansilla

Secretaría Nacional

Magaly Paredes Cárdenas

Tesorero

Aldo Santibañez Yañez

Directores/as Nacionales

Luis Sepúlveda Cuevas

Selma Núñez Parada

Bárbara Rojas Labrin

Nalia Navia Zamora

Sandra Olivares Camus

Rodrigo Gruebler Stevenson

Magay Medina González

Ana María Lepe Céspedes

Andrea Osorio Peña

M. Viviana Carrasco Sepúlveda

Alejandro Quiroz Luman

M. Leticia Vallejos Vallejos

Detalle Valores de Habitaciones y Departamentos

Habitación Single y Doble	\$ 58.500.- + IVA incluye desayuno.
Depto. Familiar 3 personas	\$ 86.700.- + IVA incluye desayuno.
Depto. Large 5 personas	\$122.500.- + IVA incluye desayuno.
Depto. Duplex 11 personas	\$184.900.- + IVA incluye desayuno.

Check-In habitación desde las 16.00 horas

Check –Out habitación hasta las 12.00 horas

Estas tarifas son preferenciales para convenio de Fenpruss y serán vigentes hasta el día 1º de Abril. Después de esta fecha cualquier reserva que se realice por noches adicionales, quedará sujetas a las tarifas vigentes a público general y disponibilidad de cupos.

OBSERVACIONES A CONSIDERAR

A.- Las Asociaciones de base deben estar al día en las cuotas sociales y **compromisos de pago contraídos** con la Federación 60 días antes de la Asamblea. (Enero de 2016).

Nota: Por acuerdo de Directorio, se entenderá por compromisos de pago contraídos “al día” las siguientes situaciones:

- ❖ Tener cancelado el 100% de las deudas y obligaciones contraídas con la Federación, o
- ❖ Tener un Plan de pago acordado y al día con la Tesorería Nacional.

Esto, según se señala en el Estatuto:

- **Artículo Décimo, letra d)** (Son obligaciones y deberes de las Asociaciones Federadas) “Pagar puntualmente las cuotas que fueren fijadas por la Federación”

Y en el Reglamento de Tesorería:

- **Item I, punto 1, letra f)** “Para todo efecto, se considerará estar al día en las cuotas ordinarias el pago hasta 60 días antes del mes vencido y tesorería de la asociación base será la encargada de gestionar el cumplimiento de los plazos”.

- **Item I, punto 1, letra g)** “Tesorería Nacional informará a las asociaciones de base las deudas pendientes y sólo en casos de fuerza mayor recibirá pago de cuotas atrasadas durante la asamblea”.

B.- Enviar Ficha de Inscripción, al correo electrónico fenpruss@fenpruss.cl **Las inscripciones que sean remitidas a otra dirección de correo electrónico, no serán procesadas.**

C.- El desistimiento de asistir una vez realizada la inscripción debe comunicarse a fenpruss@fenpruss.cl a lo menos con 72 horas previo a la Asamblea en caso contrario, el costo de la actividad deberá ser asumido por la/el dirigente/a; lo mismo en el caso de la inscripción de los/as hijos/as. Lo anterior debido a que luego de ese plazo, la Fenpruss Nacional debe cancelar el total de la reserva hotelera.

EN RELACIÓN AL ALOJAMIENTO

A) Si desea compartir habitación con alguna persona específica, debe indicarlo en su Ficha de Inscripción en caso contrario, la Comisión organizadora asignará las habitaciones según se reciban las respectivas fichas. Quienes se inscriban fuera del plazo establecido no tendrán esta franquicia.

Gorbea 1727 . Metro Toesca
Santiago Centro. CHILE
Tel: 56 (2) 26719251-26718920-
(2) 26720492
E-mail: fenpruss@fenpruss.cl
Web: <http://www.fenpruss.cl>

Fenpruss esta afiliada a:

Central Unitaria de
Trabajadores-CUT

Internacional de
Servicios Públicos
ISP



Fenpruss

Federación Nacional de Profesionales
Universitarios de los Servicios de Salud

RAF: 93.01.0060

Presidenta:

Gabriela Farías Tamayo

Vicepresidente

Yamil Aseñié Bahamondes

2º Vice presidente

Dino Rosinelli Mansilla

Secretaría Nacional

Magaly Paredes Cárdenas

Tesorero

Aldo Santibañez Yañez

Directores/as Nacionales

Luis Sepúlveda Cuevas

Selma Núñez Parada

Bárbara Rojas Labrin

Nalia Navia Zamora

Sandra Olivares Camus

Rodrigo Gruebler Stevenson

Magay Medina González

Ana María Lepe Céspedes

Andrea Osorio Peña

M. Viviana Carrasco Sepúlveda

Alejandro Quiroz Luman

M. Leticia Vallejos Vallejos

CUIDADO INFANTIL

Por política de Igualdad de Oportunidades las dirigentas y dirigentes que tengan que asistir con su hijo o hija deben registrarlo en la ficha de inscripción, esto con el fin de organizar y cubrir las necesidades de los y las menores.

Reglamento de Tesorería

II Item de Egresos, 1.- De las Asambleas

Letra e) Se subsidiará el costo de alojamiento y alimentación de los hijos/as de dirigentes que asistan a la asamblea, con una edad tope de 9 años, 11 meses y 29 días.

LOGÍSTICA GENERAL

- ❖ El programa de la Asamblea, les será remitido una vez sea definido en el Directorio Nacional
- ❖ Cualquier duda o consulta debe ser dirigida exclusivamente a la dirección de correo electrónico fenpruss@fenpruss.cl
- ❖ Paralelo a la inscripción de la primera jornada de trabajo el Martes 19, se **cobraré propina** para ser entregada a trabajadoras/es del recinto.

Les saluda cordialmente.

**COMISIÓN ATENCIÓN AL SOCIA/O
FENPRUSS NACIONAL**

Gorbea 1727 . Metro Toesca
Santiago Centro. CHILE
Tel: 56 (2) 26719251-26718920-
(2) 26720492
E-mail: fenpruss@fenpruss.cl
Web: <http://www.fenpruss.cl>

Fenpruss esta afiliada a:



Central Unitaria de
Trabajadores-CUT



Internacional de
Servicios Públicos
ISP